

Nueva definición del mol

Esta definición fue acordada en la 23^a reunión del Comité Consultivo de Unidades (CCU) en septiembre 2017 y finalmente aprobada en la 26^a Conferencia General de Pesas y Medidas en noviembre de 2018. Reemplaza la definición anterior de 1971.

“El mol, símbolo mol, es la unidad SI de la cantidad de materia. Un mol contiene exactamente $6.022\ 140\ 76 \times 10^{23}$ entidades elementales. Este número es el valor numérico fijo de la constante de Avogadro, N_A , cuando se expresa en mol^{-1} , y se llama número de Avogadro. La cantidad de materia, símbolo n , de un sistema es una medida del número de entidades elementales especificadas. Una entidad elemental puede ser un átomo, una molécula, un ion, un electrón, cualquier otra partícula o grupo específico de partículas”.

